

Señores

Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S.A.

Ciudad.

JOSE LIZARDO SAGBAY UYAGUARI, Gerente y representante legal de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S.A.**, de la manera más respetuosa y en cumplimiento de lo que disponen los estatutos y las leyes vigentes, me permito presentar los informes correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2008.

Las actividades cumplidas por mi persona y entregando todos mis esfuerzos para que durante el periodo que hemos laborado en la actividad de la compañía, he tomado contactos con las entidades de control para apegados a las normas legales mantener la vigencia de la Compañía, en virtud de que hasta la presente fecha no nos otorgaron EL PERMISO DE OPERACIONES por el Consejo Nacional de Tránsito en ese entonces, por lo tanto no se dió cumplimiento al objeto para el que fue creada la Compañía.

Económicamente la situación no es boyante, empero, como ya hemos previsto seguir haciendo lo que sea mejor en beneficio de la Compañía, para lo que cumpliré cuanto contemplan los estatutos y leyes que rigen nuestra actividad.

Por las razones antes expuestas en este informe, y por cuanto se está ya encaminando la negociación de las nuevas unidades, la compañía se encamina en la recta que nos permitirá alcanzar la meta propuesta, a la que me comprometo con mi actividad superarlas en el próximo año económico.

Atentamente,



JOSE LIZARDO SAGBAY UYAGUARI
G E R E N T E